



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Presidencia de Profesora Divaldo
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0592--

28 DIC 2016

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,
en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra vacante de manera temporal el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 407 grado 21, que ocupa con derechos de carrera la funcionaria HOOKER ORTIZ ANA MARIA OLRICA CC. 39153972, quien ha sido encargada en cargo de mayor grado.

Que según análisis del grupo de talento humano no existe personal de carrera con grado inferior que cumpla requisitos de Ley y tenga las competencias y calidades para ser encargado en la vacante señalada.

Que, es procedente suplir esta vacante con una persona que se constate que cumple con los requisitos, competencias y calidades para ser nombrada provisionalmente en la vacante definitiva.

Que, en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

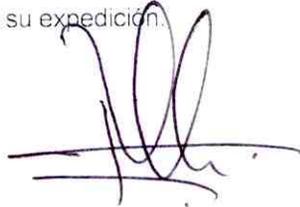
ARTICULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional, al/a señor/a **JOSEFA MARÍA MERCADO MOSQUERA** identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 40992273, en el cargo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 407 grado 21, bajo el/la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, mientras permanezca en encargo la titular en empleo de grado superior.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

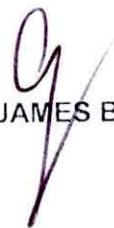
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 28 DIC 2016

EL GOBERNADOR,


RONALD HOUSNI JALLER

EL SECRETARIO GENERAL,


CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica